



ACTA N°.003-EJPR-GAD.P.R.CASCOL-2026

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR – CASCOL, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2026.**

En la sede de la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cascol, siendo las 09:00 am, del día miércoles 18 de febrero de 2026, de conformidad con lo que establece los Artículos 316 y 318 del COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación de la Acta anterior No.002
5. Informe del señor presidente
6. Socialización y programación de las vacaciones anuales
7. Clausura

**DESARROLLO**

1. **Constatación del Quorum.-** Siendo las 09:00 am., se procedió a la constatación del Quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia de los miembros Sra. Cinthya Merchán Chávez, Lcda. Sorangel León Catuto, Lcdo. José Plaza Choez y Sr. Rafael Guale Merchán.
2. **Instalación de la Sesión.-** Al existir el quorum reglamentario el señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, a declara instalada la sesión siendo las 09:10 am.
3. **Aprobación del Orden del Día.-** Seguido se realiza la aprobación del orden del día el cual se aprobó por los miembros presentes.
4. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.-** Se continúa con el conocimiento y aprobación del Acta No.002 de fecha 28 de enero de 2026, misma que se fue aprobada por los miembros presente del GAD Parroquial Rural Cascol.
5. **Informe del señor presidente.-** En este punto, el señor Presidente informa a los señores vocales del GAD Parroquial lo siguiente:

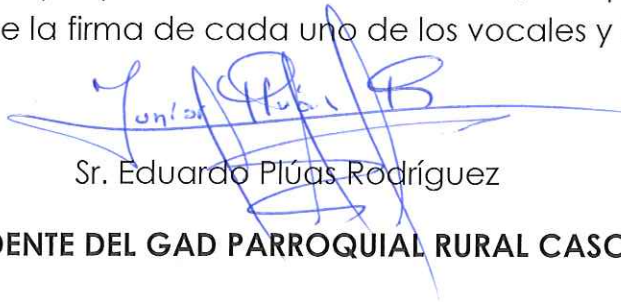
Se comunica al pleno que los cursos vacacionales de Dibujo, Música, Natación y Maquillaje iniciarán el 05 de marzo de 2025.





6. **Socialización y Programación de las vacaciones anuales.**- El señor Presidente manifiesta que los compañeros vocales deberán programar sus vacaciones anuales y presentar oportunamente el cronograma correspondiente, a fin de garantizar la continuidad de las actividades institucionales. Así mismo solicita que dicha planificación sea coordinada con la debida anticipación para evitar la afectación del normal desarrollo de las funciones el organismo.
7. **Clausura.**- Siendo una vez evacuado los puntos del orden del día, motivo de la convocatoria y no habiendo más que tratar, el señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las 11:00 am.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.



Sr. Eduardo Plúas Rodríguez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL**

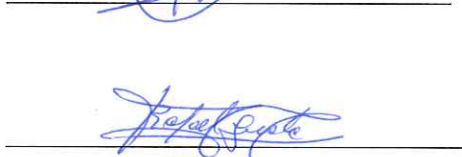
Sra. Cinthya Merchán Chávez



Lcda. Sorangel León Catuto



Sr. José Plaza Choez



Sr. Rafael Guale Merchán



La suscrita S.E. Marielisa Hungría Vélez, secretaria del GAD Parroquial Rural Cascol, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2026, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**S.E. Marielisa Hungría Vélez**

**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL**

